



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312870	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA SOCIAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14	SI	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
16/6/2011			03/06/2021

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-psicologia-social>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del máster recae en la Decana de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2021-22 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Nieves	Rojo Mora	Decana
Gema	Martín Seoane	Vicedecano Estudios y Calidad
Gloria	Castaño Collado	Vicedecana Relaciones Exteriores
Luis Enrique	López Bascuas	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia
Luis	Jáñez Escalada	Coordinador del Máster de Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster de Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Eva	Díaz Ramiro	Coordinadora del Máster de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
José María	Ruiz Sánchez de León	Coordinador del Máster de Psicogerontología
M ^a del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster de Prevención de Riesgos Laborales
Eva M ^a	Pérez García	Coordinadora del Máster de Psicología de la Educación
Jesús	Saiz Galdós	Coordinador del Máster de Psicología Social
Teresa	Simón López	Coordinadora del Máster de Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster de Psicología General Sanitaria
María	Crespo López	Coordinadora Programa de Doctorado
Santiago	Fernández González	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
Jose Antonio	Periáñez Morales	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia (suplente)
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Psicología Clínica
Elena	Ayllón Alonso	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial
Jesús	Alvarado Izquierdo	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (suplente)
Álvaro	Marchesi Ullastres	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Leire	Legarra Viciosa	Representante de estudiantes de los Másteres Oficiales de la Facultad de Psicología

Manuel	Iglesias Soilán	Representante de estudiantes del Programa de
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PAS
Bárbara	Horillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.

Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.

Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.

Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.

Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de

creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23 de noviembre 2021	Planificación curso 21-22	Se expone el estado de las matriculaciones en el inicio del curso 21-22, ya que se han detectado casos en los que dicha matrícula no se ha formalizado correctamente. Las titulaciones afectadas analizan los casos que se encuentran en esta situación e informan de que ya están en vías de solución.
	Procesos de seguimiento másteres y programa de doctorado	Se presentan las memorias de seguimiento de los másteres implicados y se analiza en especial la baja participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción. Se pone de manifiesto diversas razones que podrían explicar este hecho y se acuerda tomar las medidas necesarias para aumentar dicha participación. Se analiza también la situación del Programa de Doctorado que se caracteriza por el solapamiento de plazos para la entrega de la memoria de seguimiento con los del proceso de admisión, así como las dificultades que plantean algunos indicadores contemplados. Se plantea la importancia de trasladar estas cuestiones a la escuela de Doctorado. Se aprueban las memorias presentadas.
21 de marzo de 2022	Planificación docente curso 22-23	Se abordan aquellas cuestiones que afectan al posgrado del documento de Planificación Docente presentado en la Comisión de ordenación Académica, incluyendo lo relacionado con el número de plazas de nuevo ingreso y la manera en la que se computa en la dedicación docente las direcciones de tesis, TFMs y prácticas externas.
	Coordinación titulaciones posgrado	Se presenta la renovación de coordinaciones de algunos másteres y se agradece su labor a quienes han ejercido dicha coordinación con anterioridad. Se plantean observaciones al borrador sobre la normativa de coordinadores de títulos oficiales en lo concerniente al programa de doctorado a los artículos 5.3 (sobre la figura de coordinador adjunto) y 8.a (sobre el papel del coordinador del programa de doctorado en la Comisión Académica). Se acuerda que estas observaciones sean trasladadas a la Comisión de Doctorado para su consideración.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- El hecho de que la estructura de calidad esté unificada para todas las titulaciones de posgrado aumenta la eficacia para el tratamiento de aquellos aspectos comunes, como los informes de autoevaluación, las	- Poca participación del alumnado en la Comisión como resultado de los años de pandemia y docencia no presencial.

<p>memorias de seguimiento o la estructura de las páginas webs.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el curso 20-21 se ha afianzado el papel del agente externo a la Comisión, gracias a su activa participación en las diferentes reuniones, con valiosas aportaciones. - Esta buena valoración se da bidireccionalmente, ya que la encuesta de satisfacción del agente externo es de un 9 sobre 10, siendo esta excelente. - La composición de la Comisión de Calidad formada por diversos colectivos (coordinación de las titulaciones, representación de los departamentos, PAS y alumnado) y la implicación de estos incide muy positivamente en el buen funcionamiento de las titulaciones. - La posibilidad de que las reuniones se realicen tanto de manera telemática como semipresencial permite una mayor participación y flexibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existen aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación (como lo relacionado con los momentos en que se lanzan encuestas de satisfacción), ya que estos se gestionan desde otras instancias.
--	---

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La gestión administrativa del máster la lleva a cabo la F. de Psicología, pero la gestión y coordinación docente se desarrolla por la F. de Psicología y la F. de CC. Políticas y Sociología. Cada tres años (antes del curso 2016-2017 era cada dos años) la figura del coordinador del máster rota entre las facultades, y su labor siempre está apoyada y supervisada por la comisión de coordinación (Consejo de Coordinación Académica del Máster de Psicología Social según la memoria verificada).

La propuesta de la persona que ocupará el cargo de coordinación de la titulación se hace en primera instancia por el Dpto. de Psicología Social, de Trabajo y Diferencial y ésta debe ser aprobada por las juntas de facultad de ambos centros, que remiten su decisión al Rectorado de la UCM para que efectúe el nombramiento. La comisión de coordinación está básicamente formada por tres representantes de cada centro.

Con relación a la coordinación vertical, la F. de Psicología gestiona administrativamente el máster, por lo que son la Comisión de Calidad de Posgrado de esta facultad y su Junta de facultad las que velan por el adecuado cumplimiento de la normativa del título y por su buen funcionamiento.

Respecto a la coordinación horizontal, la comisión de coordinación del Máster se encarga de recoger y analizar la información obtenida de los profesores y los alumnos con relación al cumplimiento de las obligaciones docentes, las incidencias que puedan surgir o cualquier otro aspecto de interés para el buen funcionamiento del máster. A su vez, el coordinador del máster es la figura encargada de informar tanto a la Comisión de Calidad como al Rectorado de las cuestiones relativas al título.

Entre las competencias de la comisión de coordinación del máster se encuentra, fundamentalmente: la baremación de las solicitudes de admisión al máster en cada uno de los periodos de pre-inscripción; la gestión de las prácticas externas junto al coordinador de prácticas; la gestión del proceso de asignación de tutores a los alumnos para la realización de su TFM; el seguimiento del proceso de tutorización y evaluación de los TFM atendiendo a la normativa establecida por la UCM; el desarrollo de gestiones administrativas, como elaboración de informes, control de actas, modificaciones de los créditos matriculados, etc.; la coordinación académica de los profesores; y el seguimiento del alumnado.

El funcionamiento de la comisión de coordinación puede considerarse una de las fortalezas del máster, ya que funciona de un modo continuado, con reuniones y consultas frecuentes entre sus miembros que aseguran el buen funcionamiento del máster y que cumplen con lo recogido en la memoria verificada. A partir del curso académico 2016/17 se generan actas que recogen todos los temas tratados y todas las decisiones adoptadas en cada caso en las reuniones de la comisión de coordinación. En los siguientes cuadros se presenta la composición de la comisión de coordinación, y las reuniones, los temas tratados y las decisiones adoptadas de forma resumida.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Jesús	Saiz	Coordinador Máster Prof. Ayudante Doctor
María Celeste	Dávila de León	Profesora representante F. de CC. Políticas y Sociología Prof. Titular
Juan Carlos	Revilla Castro	Profesor representante F. de CC. Políticas y Sociología Prof. Titular
Anna	Zlobina	Profesora representante F. de CC. Políticas y Sociología Prof. Contratado Doctor
Elena	Ayllón	Profesora representante F. de Psicología Prof. Asociado
José Ángel	Medina	Profesor representante F. de Psicología Prof. Asociado
Jesús Antonio	Molina	Profesor coordinador de prácticas Prof. Asociado

En los siguientes cuadros se presentan las actas abreviadas de las reuniones, los temas tratados y las decisiones adoptadas en el curso académico 2021/22.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/09/2021	Presentación Representantes alumnos/as 2021-2022	Dos representantes elegidos por el alumnado participarán en las reuniones de la comisión.
	Información Acto de Presentación Máster	Implementación buena. Se valora positivamente la participación de la decana. Representantes del alumnado dicen que parece recomendable que el próximo año también se cuente después de la presentación formal, con una dinámica de presentación.
	Cambio de asignatura de "epistemología..." por "intervención..."	Se analizan las motivaciones (demanda de alumnos, compensación del máster hacia la aplicabilidad de la PS) y la forma de proceder para realizar el cambio. El coordinador informa de las consultas y la necesidad de guía docente y documento que justifique el cambio. Se proponen varios títulos y orientación concreta que debe tomar la asignatura nueva.
	Alumnos extranjeros	Se aborda la cuestión del nivel del español a veces insuficiente de los alumnos provenientes de los países no hispanoparlantes. Se buscan soluciones

		para la situación actual y formas de proceder en el futuro.
	Gastos para ponentes en asignaturas	Se discute acerca de la pertinencia y la cuantía de pagar a los ponentes invitados a dar una charla en alguna asignatura. Se propone pagar siempre que haya dinero.
	Información asuntos económicos	El coordinador informa que nos acaban de dar 700 euros para conferencias o jornadas + 1000 euros para “pequeños inventariables” a gastar hasta noviembre. Se descarta el adelantar las III Jornadas a noviembre. Se solicita a la Comisión dos cuestiones: a) Ideas para gastar el dinero de “pequeños inventariables”, ¿qué podemos necesitar? b) Ponentes para confeccionar un calendario de conferencias en los meses de octubre-noviembre. Se les pide a los representantes del alumnado que los alumnos también hagan propuestas. El coordinador recogerá las propuestas y realizará el calendario. Preferentemente se deben enviar las propuestas durante la primera semana de octubre a más tardar.
	Rúbrica TFMs	El coordinador solicita a la Comisión que revisen la rúbrica enviada y que le hagan los aportes que consideren. Se propone hacer online, así que se cuelga en el Drive para que sea un documento colaborativo. Se plantean la dificultad de adecuarla a las tres modalidades, así como la posibilidad de quitar la modalidad de “investigación teórica”, convirtiéndolo o no a “revisión sistemática”. Se propone pasarla luego a los profesores del máster para conocer sus aportaciones. Se comenta la heterogeneidad entre tribunales y formas de abordarlo.
	Valoraciones TFM en la última convocatoria	Se describe los TFMs que han suspendido y las razones de ello. El coordinador confirma que ha habido quejas de varios tribunales, y dos de estas quejas se han realizado formalmente.
	Criterios de selección máster	Se muestra el cuadro realizado, tiene ligeras modificaciones al original e incluye fundamentalmente los documentos que deben aportarse para ser considerado en el proceso de selección. Se señala que debe estar contemplado el documento que muestra la equivalencia de las calificaciones extranjeras al sistema de calificaciones español.
	Memoria curso 2020-2021	El coordinador informa de los plazos y que enviará la Memoria a la Comisión cuando se tenga un borrador. Presumiblemente en 2-3 semanas.
	Información solicitudes TFMs	Se sugiere mencionar al alumnado el tema de las rúbricas. La representante de alumnos dice que hay mucha confusión en los alumnos. Nos insta a hacer la reunión pronto. El coordinador convocará a los alumnos para el viernes 15 de octubre a 16:30. Será presencial pero se retransmitirá online.

	Reunión profesores	Se señala la necesidad de realizarla. El coordinador propone hacerla en cuanto la Comisión tenga un borrador de rúbrica y abordar el tema de los TFMs.
--	--------------------	---

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/11/2021	Rúbrica TFMs.	Se aprueba. El coordinador la pasará a Postgrado para que verifiquen que está bien. Se decide quitar la opción del TFM teórico. Se discute cómo se aplica la rúbrica, como se traslada a los tribunales.
	Acuerdo criterios de selección máster	Se aprueba. El coordinador la pasará a Postgrado para que verifiquen que está bien.
	Información alumnos extranjeros	Se trata el caso de una alumna que tiene dificultades con el español. Se informa que tras hablar con la alumna ella reconoció de sus dificultades y se comprometió a mejorar el español en estos meses, haciendo un curso intensivo.
	Información cambio de asignatura de "epistemología..." por "intervención..."	Se aplaza esta gestión para el próximo curso ya que se ha dado de baja el miembro de la comisión que iba a encargarse de ello.
	Información Conferencias	Se informa de 6 conferencias. Asistencia: 7-22-20-19-9. Están siendo muy bien recibidas.
	Información III Jornadas	Tras una discusión amplia, se decide aplazar la organización de las III Jornadas del Máster para el próximo curso
	Información Memoria curso 2020-2021	El coordinador informa que ya está tramitada y que han subido los índices de satisfacción.
	Información Prácticum.	Se tratan dos puntos: a) Asignación de tutores académicos de prácticas y reajustes realizados b) asignación de prácticas a la alumna extranjera que tiene dificultades con el español y por tanto, no puede realizar las prácticas asignadas con éxito. El coordinador de prácticas informa de que se están autogestionando otras prácticas.
	Información compras realizadas	Se informa que se han distribuido los 5 discos duros comprados y que quedan 2 de 5 auriculares.
	Reunión profesores.	Se convocará para un viernes, se recomienda hacerla en formato mixto.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/02/22	Información Presupuesto	El coordinador informa de los gastos realizados. Se solicita la transferencia del dinero a presupuestos para actividades y no para gastos en cámaras y material docencia online.

	Información Conferencias	El coordinador informa de las conferencias realizadas.
	Taller Orientación Empleo	Se informa que este año tendrá una sesión más, se contará con la intervención de un profesor que hable de la investigación y doctorado como salida laboral. Pendiente por confirmar programa y fechas.
	Informe Acreditación y solución de "modificación necesaria"	El coordinador informa que ya está presentado. Se enumeran 7 acciones de mejora, las dos últimas están en curso o pendientes, el resto están ya realizadas
	Informe evaluación UCM y soluciones	Se prepara actualización de la web que se subirá luego.
	Sustitución profesor asignatura Problemas Sociales.	Se está llevando a cabo por varios profesores, hasta el momento parece que está siendo satisfactorio.
	Orla y Graduación	Las representantes de alumnos informan de las gestiones que se están realizando Preguntan por profesores para la orla. Se les indica que decidan quien quieren que aparezca y que se lo ofrezcan. Están valorando opciones para el lugar de celebración.
	Evaluación de idioma de estudiantes extranjeros.	Se produce debate y desacuerdos entre los miembros de la comisión acerca de cómo proceder en el futuro para asegurar un nivel satisfactorio del idioma. El coordinador se compromete a preguntar en decanato: ¿Cuál es la política de la Facultad de Psicología en materia de alumnos extranjeros que provienen de sistemas educativos en donde el idioma de procedencia no es el español? Tras respuesta de decanato, la Comisión estudiará las medidas a tomar.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/07/2022	Presupuesto	Se informa de la situación actual y se invita a la Comisión a ir pensando en charlas o jornadas para aprovechar el dinero disponible en octubre-noviembre del 2022.
	Información Proceso de Admisión 2022-2023	El coordinador informa sobre los inscritos en primera y segunda convocatoria. Se comenta la importancia de tener siempre nuestro cupo lleno (40 plazas). Servicio público, más presupuesto, indicación de la ANECA.
	Propuesta de Tribunales TFM	Se hace listado de posibles miembros para los tribunales de julio y septiembre. La comisión hará llegar sus propuestas acerca de los miembros externos. Modalidad. Se produce debate acerca de la forma más óptima y se comentan situaciones que pueden considerarse como excepción a la modalidad presencial. Se comenta que en la formación de los tribunales se intentará conseguir un equilibrio en la presencia de los profesores con la orientación cualitativa, cuantitativa y de intervención.

		El coordinador enviará la rúbrica a los tribunales cuando sean convocados junto con el resto de la documentación. Se despide y agradece a los representantes de alumnos.
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Participación de representantes de alumnos en la Comisión del Coordinación	Comisión de coordinación con muchos participantes, lo cual puede enlentecer las reuniones (7 profesores + 2 alumnos, antiguamente eran 5 profesores).
Reuniones de la comisión bastante frecuentes y convocadas con rapidez si la situación lo requería, asegurando así una óptima coordinación horizontal y consecuentemente, vertical	Dificultades para encontrar tiempo para las reuniones debido a la sobrecarga de los profesores miembros de la comisión.
Realización del segundo taller orientado a la inserción laboral	No contamos aún con un buen indicador de seguimiento laboral de los alumnos. Se precisa ajustar más el formato del taller a las necesidades del alumnado.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores que imparten docencia en el máster son miembros de las unidades docentes de psicología social del Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial, y del Dpto. de Antropología Social y Psicología Social.

Profesorado adscrito a la titulación

Categoría:	Nº Profesores y proporción	Dedicación:	% doctores/as
Catedráticos de Universidad	1 (5%)	TC	100
Titulares de Universidad	3 (15%)	TC	100
Contratados Doctores	2 (10%)	TC	100
Profesores Ayudantes Doctores	3 (15%)	TC	100
Profesores Asociados	10 (50%)	TP	89
Investigador postdoctoral	1 (5%)	TC	100
TOTAL	20 (100%)		

El Máster cuenta en su plantilla con una importante proporción de profesores asociados (50%), lo cual obedece a la necesidad de acercar la docencia al terreno profesional. No obstante, el resto de los profesores mantiene una dedicación completa a la UCM.

El profesorado del Máster ha participado en los siguientes proyectos de innovación docente en el 2021-22:

- Taller de Inserción Profesional en el ámbito de la Psicología Social.
- Desarrollo de competencias preprofesionales en la intervención psicosocial para alumnas/os de Psicología.

- Innovación e inclusión en la formación del profesorado a través de una comunidad de aprendizaje para la agenda de desarrollo.
- Herramientas para la acción comunitaria frente al acoso sexual y otras formas de violencia de género en la Universidad.
- Red iberoamericana para la Didáctica Universitaria del Trabajo Social y Mediación.
- El podcast como práctica de aprendizaje colaborativo en Ciencia Política.
- El podcast como herramienta docente y de difusión científica.
- Estrategias de lectura y escritura académicas aplicadas a la Antropología Social y Cultural.
- Aplicación experimental del programa informático “Gallito-API” como guía para la auto-corrección por parte del alumno de sus ejercicios escritos (sexta fase).

En cuanto a la participación de los profesores del máster en el programa Docentia, los indicadores para el análisis se encuentran en el siguiente cuadro.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6a Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	80,8%	88,9%		
IUCM-7a Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	90%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	88,9%		

Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente: La tasa obtenida en el curso 2021/22 es similar o incluso ligeramente mayor a la del año 2020-21. Aunque desde la coordinación se haya animado insistentemente al profesorado del máster a participar en programa de evaluación docente mostrándoles no sólo su necesidad e implicaciones para la evaluación del máster, debido quizás a una creciente cantidad de encuestas y gestión, la participación ha sido moderada. Se intentará motivar a los profesores a dedicar su tiempo a responder esta encuesta el año 2022/23.

Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente: Ha habido un ligero descenso de la tasa de participación en el programa con respecto al curso pasado, aunque el número de candidatos evaluados es sólo de 9 personas. La falta de participación de los estudiantes en los procesos de evaluación es un problema común al conjunto de la UCM. El sistema de evaluación “in situ” con mandos electrónicos ha facilitado que aumente el porcentaje, pero se debe seguir mejorando. Para ello, durante este curso académico se volverá a explicar a los alumnos en las reuniones de seguimiento la necesidad y utilidad de que participen en las encuestas de evaluación docente. Sumado a ello, también se volverá a pedir a los profesores que dejen tiempo en el desarrollo de sus clases para la cumplimentación de dichas encuestas.

Tasa de evaluaciones positivas del profesorado: Este año, casi todo el profesorado que finalmente ha podido ser evaluado menos uno ha obtenido una evaluación positiva. Por lo general, los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas durante los cursos 2020/21 y el 2021/22 muestran que el profesorado es uno de los elementos del máster mejor valorados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Importante porcentaje de profesores asociados que garantizan la relevancia aplicada de los contenidos que imparten.	Se echa en falta la mayor participación de profesores catedráticos en el Máster.
Se mantiene la participación de profesores en evaluación Docente	Baja participación de alumnos en la evaluación del profesorado

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Psicología estableció un sistema de quejas y reclamaciones a través de un buzón en la página Web, que también ha funcionado durante el curso 2021-22 con las siguientes características:

Información General: La Comisión de Calidad de los Másteres es la responsable del proceso de resolución de reclamaciones. Las incidencias recibidas a través del buzón on-line, llegan simultáneamente al Coordinador del Máster y al Vicedecano/a con competencia en materia de Calidad. La gestión de las mismas las realiza, en un principio, el Coordinador/a y sólo si es necesario, interviene el Vicedecano/a. En cualquier caso, se informa a la Comisión de Calidad de los Másteres y si no se ha resuelto la incidencia por la intervención de los dos anteriores, se le pide su intervención. Cada uno de los pasos de la tramitación conlleva simultáneamente completar la casilla correspondiente en el sistema de registro compartido por el Coordinador del Máster y el Vicedecano/a.

Procedimiento: En lo relativo al sistema de actuación, se seguirán los siguientes criterios: El interesado debe rellenar el formulario disponible en la Web:

(<https://psicologia.ucm.es/sugerencias-y-quejas->) cumplimentando los campos obligatorios. En el mismo se concretarán con claridad los hechos que originan la reclamación o sugerencia, el motivo, alcance de las mismas y la petición que se hace. En el plazo máximo de quince días se admitirán o no a trámite, justificando en todo caso, la decisión tomada. No se admitirán las reclamaciones o sugerencias anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por correo electrónico a la persona interesada los motivos de la no admisión. No se examinarán aquellas quejas o reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y se suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Una vez admitida una reclamación o queja, el Coordinador del Máster promoverá la oportuna investigación, informando al órgano administrativo competente (mediante la cumplimentación del sistema de registro compartido) con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dando conocimiento a las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En esta fase, el Coordinador del Máster recabará y estudiará la documentación necesaria, hará las entrevistas personales que estime pertinentes o solicitará la asistencia técnica de la Asesoría Jurídica de la UCM en aquellos aspectos que considere relevantes para el desempeño de sus funciones. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso resolverá dentro del plazo máximo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Las decisiones y resoluciones del Coordinador del Máster no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno. Tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas, acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

La Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología es informada con regularidad de las reclamaciones que van teniendo lugar, así como de la forma en que cada reclamación ha sido tramitada.

Con el fin de facilitar la recepción de reclamaciones o sugerencias que los alumnos tengan recelo en enviar a través del buzón on-line, se mantiene hasta ahora un sistema complementario de recogida de quejas y reclamaciones por los representantes de los estudiantes, mediante un formulario impreso. Los representantes hacen llegar esta información al Vicedecanato de Estudios y Calidad o a la Comisión de Calidad de los Másteres de la Facultad de Psicología para que se tomen las medidas oportunas.

Durante el curso 2021-2022, en el Máster Universitario en Psicología Social, los alumnos no utilizaron el sistema de quejas y reclamaciones a través del buzón ni el formulario indicado previamente. Tampoco se presentaron casos de reclamaciones de estudiantes con respecto a las notas del TFM u otros. La coordinación del máster considera que el alumnado cuenta con muy diversos canales tanto formales como no formales para poder transmitir las quejas, incidencias y sugerencias que puedan considerar oportunas. Ejemplo de esto son: la participación de dos representantes de alumnos en la Comisión de Coordinación y una reunión organizada por la petición de varios alumnos dirigida a resolver dudas y recoger impresiones que se llevó a cabo en mayo de 2022. En esta reunión surgieron las siguientes recomendaciones, demandas y quejas de los/as alumnos/as que se tendrán en cuenta durante el año 2022/23:

Recomendaciones de los alumnos:	Acciones a emprender
1) Debería haber una asignatura obligatoria de intervención. 2) Modificar el taller de orientación profesional tras la obtención del título del máster para que se ajuste más a las necesidades del alumnado. 3) Incluir una breve descripción de los contenidos de las conferencias, charlas y talleres adicionales. 4) Abrir las charlas que se imparten dentro de una asignatura al resto de los alumnos del máster.	1) Se estará trabajando en esta asignatura durante el curso 2022-23. 2) Se tendrá en cuenta a la hora de diseñar el tercer taller de empleo durante el 2022-23. 3) Se pedirá a los ponentes de estas conferencias que previamente envíen una breve descripción, la que se transmitirá a los alumnos vía espacio de coordinación. 4) Se recomendará a los profesores que tienen invitados en sus clases que inviten al resto del alumnado interesado siempre que lo sea posible.
Demandas:	
1) Agilizar el proceso de asignación de plazas de prácticas. 2) Informar al inicio del curso sobre la posibilidad de las prácticas auto-gestionadas y los requisitos para ello. 3) Como parte de orientación profesional, incluir charla informativa sobre la carrera académica.	1. Se adelantará la reunión informativa sobre las prácticas y se intentará adelantar el plazo de la adjudicación de las mismas. 2. Se proporcionará esta información en la presentación de bienvenida y en la reunión informativa sobre las prácticas. 3. Se realizará una charla sobre la carrera académica en el 2022-23.
Quejas:	
1) El máster genera expectativas de intervención, sin embargo, creen que está muy orientado a la investigación, aún no saben hacer un programa de intervención.	1) Se transmitirá esto a los profesores para que ajusten asignaturas y se

<p>2) Desactualizado el listado de las líneas de investigación de los profesores tutores de los TFMs.</p> <p>3) Dificultad que tienen algunos alumnos para manejarse en la página web del máster.</p> <p>Debido a una baja laboral, una asignatura del máster se impartió por varios profesores lo que ha desorientado a algunos alumnos.</p>	<p>trabajará en una nueva asignatura de intervención durante el 2022-23.</p> <p>2) Se pedirá a los profesores que actualicen sus líneas de investigación.</p> <p>3) Se explicarán los contenidos de los apartados de la página web del máster en la charla de bienvenida en el 2022-23.</p>
---	---

La coordinación, aparte de los canales formales previamente descritos, apuesta en todo momento por establecer una relación cercana con los estudiantes que permita crear un clima de diálogo y distensión que facilite la comunicación en este sentido.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los alumnos/as a través de sus representantes y en reunión con coordinación realizaron demandas, recomendaciones y quejas que fueron atendidas.	Dificultad de respuesta institucional (convocar plaza de sustitución) ante una baja laboral imprevista y la necesidad de improvisar y buscar recursos disponibles.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	29	37		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	72,50%	92,50%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,22%	94,90%		
ICM-5 Tasa de abandono del título	0%	0%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	93,47%	96,55%		
ICM-8 Tasa de graduación	93,75%	100%		
<small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small> IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%		

IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	340%	780%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,22%	94,90%		

Asignatura	Carácter	Matric.	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ANTE LA DIVERSIDAD SOCIAL Y CULTURAL	OPT.	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	17	2	0
ANÁLISIS E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN PROBLEMAS SOCIALES	OPT.	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	14	2	1
DESARROLLOS TEORÍCOS AVANZADOS EN PSICOLOGÍA SOCIAL	OBL.	37	37	0	97,30%	100,00%	2,70%	97,30%	1	0	1	14	20	1
DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL	OBL.	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	14	20	2	1
GESTIÓN DE CONFLICTOS EN LOS ÁMBITOS FAMILIAR, SOCIAL Y JURÍDICO	OPT.	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	2	0
INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA SOCIAL: FAMILIA, ESCUELA, TRABAJO, JUVENTUD Y VIOLENCIA DE GÉNERO	OPT.	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	7	0
INTERVENCIÓN FRENTE A LA EXCLUSIÓN SOCIAL: UN ANÁLISIS CRÍTICO	OPT.	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	9	6	0
INTERVENCIÓN PSICOAMBIENTAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL MEDIO CONSTRUIDO	OPT.	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	5	0
INTERVENCIONES GRUPALES Y ORGANIZACIONALES	OPT.	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	7	0
MÉTODOS DE ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO EN PSICOLOGÍA SOCIAL	OBL.	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	15	20	2	0
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANÍA	OPT.	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	0	0

PRÁCTICAS EXTERNAS	PRAC. EXT.	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	27	0
PRODUCCIÓN Y CRÍTICA DEL CONOCIMIENTO PSICOSOCIAL	OBL.	37	37	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	24	4	1
PSICOLOGÍA DE LA SALUD, LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA DEPENDENCIA	OPT.	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	13	1
PSICOSOCIOLOGÍA DE LA SALUD	OPT.	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	3	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROY. FIN DE CARR.	54	37	17	64,81%	100,00%	35,19%	67,57%	19	0	10	17	8	0

A continuación se presenta el análisis de los indicadores que se encuentran recogidos en las tablas superiores:

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: El máster ha ofertado este año la misma cantidad de 40 plazas que en el curso anterior, mientras que previamente se ofertaban más plazas. Se cree que esto determine una mayor calidad del alumnado seleccionado, así como menos alumnos en clases obligatorias. Sin embargo, es posible que el reducir el número total de alumnos pone en riesgo la continuidad de asignaturas optativas que reciben pocas matriculaciones. Se plantea aumentar el número de plazas ofertadas hasta 44 para el año 2022/23. Se valorará al final de curso 2022-2023 el número de plazas ideales a ofrecer.

Matrícula de nuevo ingreso: Esta ha subido considerablemente en este curso y ha vuelto a los niveles previos a la pandemia. En el curso 2021-2022 se ha trabajado por mejorar la agilidad de la lista de espera para evitar que la migración de alumnos preinscritos a otros másteres a última hora afecte el número final de matriculaciones.

Porcentaje de cobertura: Este indicador ha subido sustancialmente con respecto al año inmediato anterior (72,50%) y es el más alto de los últimos 5 años. Esto puede deberse a que además de las medidas mencionadas en el punto anterior, en el curso 2021-2022 se haya revisado el procedimiento de selección y se haya publicado un perfil que aporte mayor claridad a los aspirantes.

Tasa de rendimiento del Título: En comparación con el año anterior, esta tasa ha aumentado ligeramente y sigue estando próxima al valor ideal del 100%. Este nuevo valor es el más alto obtenido en los últimos 5 años. Es probable que las medidas instauradas en años anteriores para facilitar la compatibilidad de los TFMs con asignaturas y prácticas, estén ahora dando sus frutos.

Tasa de abandono del Título: La tasa de abandono continúa manteniéndose en un 0%. Es de destacar la motivación de alumnos/as y profesores/as para que esto siga así.

Tasa de eficiencia: Esta tasa ha aumentado ligeramente en el curso 2021/22 y es muy similar a la de los últimos años, sigue estando muy próxima al valor ideal del 100%. Igualmente, supera el valor del 85% inicialmente previsto en la memoria verificada.

Tasa de graduación: Esta tasa ha alcanzado por primera vez en los últimos 5 años el valor ideal de 100%. Al igual que para el nulo abandono del título, es de destacar aquí la motivación de alumnos/as y profesores/as, así como las medidas previas impuestas que facilitan el curso de asignaturas, prácticas y TFMs a los/as alumnos/as.

Tasa de éxito: El máster obtiene en el curso 2021/22 la tasa más alta, 100%. Esta tasa muestra el éxito con el que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen, y permite nuevamente destacar la motivación y capacidad de alumnos/as y profesores/as.

Tasa de demanda del máster: Con relación a los años anteriores, el máster consigue un gran aumento en esta tasa y obtiene un valor superior a más de siete veces el 100%. La alta demanda

del máster se considera una de sus fortalezas, y da cuenta del interés que suscitan los contenidos sobre psicología social en alumnos de muy diferentes titulaciones.

Tasa de evaluación del título: Esta tasa ha aumentado ligeramente con relación al curso anterior y sigue considerándose muy elevada. Las acciones implementadas en cursos anteriores parece que han conseguido aumentar esta tasa, ya que ésta sigue en ascenso.

Índice ICMRA-2: Este índice subraya el desempeño de alumnos/as en las distintas asignaturas, encontrando la mayor saturación en las calificaciones de notable y sobresaliente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas de graduación y de éxito del 100%.	Riesgo de bajas matriculaciones en algunas asignaturas optativas.
Mejora en el rendimiento.	
Aumento de tasa porcentaje de cobertura y de demanda del máster.	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,1	5,5		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	9		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,5	8,3		

Satisfacción de alumnos con el título:

El nivel de satisfacción obtenido por el alumnado es más bajo comparado con el año 2020-21 pero es similar al de los años anteriores. No obstante, es de destacar que sólo participaron 6 alumnos en esta encuesta (10,5%), lo que cuestiona seriamente la representatividad y la posibilidad de generalizar los resultados obtenidos.

Por otra parte, de forma complementaria, se volvió a aplicar la encuesta interna empleada en los cursos anteriores. En esta encuesta participaron 14 alumnos, y encontramos niveles medios de la satisfacción con la titulación ($M=3,36$; $DT=0,74$) en la escala que cuenta con 5 puntos donde 1 significa ninguna satisfacción y 5 máxima satisfacción. El aspecto indicado como claramente mejorable ha sido relacionado con las instalaciones donde se ha impartido la docencia ($M=3,00$; $DT=1,36$) y los aspectos más positivamente valorados han sido el apoyo proporcionado por la comisión de coordinación ($M=4,00$; $DT=1,17$), tutorías proporcionadas por el profesorado ($M=4,14$; $DT=0,66$) y la formación adicional en forma de charlas y talleres ($M=4,29$; $DT=0,61$). Otro dato destacable de esta encuesta es que, para el curso 2021-2022, el 50% de los participantes “sí recomendaría hacer este máster”, mientras que sólo el 30% en 2017-2018 y

26,1% en 2018-2019 lo recomendaría. Todos estos datos deben considerarse orientativos debido a que el número de las personas que contestaron la encuesta es relativamente bajo.

Otros datos cualitativos y recomendaciones extraídas del cuestionario son las siguientes:

- a) Es mejorable la información recibida sobre la elaboración de TFM's y plazos importantes.
- b) Aunque hay satisfacción con las prácticas, es necesario mejorar la información recibida sobre las prácticas y el proceso de asignación a las mismas.
- c) La formación complementaria proporcionada fue muy bien valorada. En cuanto al taller de inserción laboral, si bien es considerado muy útil, se recomienda acercar sus contenidos un poco más a las necesidades del alumnado.
- d) Es mejorable el grado en el que el máster facilita inserción laboral, resulta necesario incluir más temario y prácticas en intervención.
- e) Las expectativas del máster son parcialmente cubiertas. Echan de menos más orientación a la práctica profesional y posibilidades de inserción laboral.

Estas recomendaciones recogidas son similares a las obtenidas por los canales antes descritos (epígrafe 4) y han sido o serán tenidos en cuenta el próximo curso académico. Es posible que parte de la mejora en la satisfacción de los alumnos se encuentre en la incorporación de la figura del representante de alumnos a las reuniones de coordinación, lo cual impactó muy positivamente en la comunicación con los mismos. También puede que el mantenimiento de charlas y acciones formativas complementarias haya contribuido a la satisfacción con el máster.

Satisfacción del profesorado con el título:

La satisfacción del profesorado es similar a la del año pasado y ha aumentado con relación a cursos anteriores. No obstante, este resultado es muy cuestionable, dado que sólo 2 profesores respondieron a la encuesta. La coordinación del máster a través de los canales de coordinación del profesorado comunicó la necesidad y utilidad de participar en este tipo de encuestas por parte del profesorado, no obstante, habrá que ser más insistentes para años siguientes.

Satisfacción del PAS del centro:

La satisfacción de este colectivo también es bastante alta y similar a la del año anterior, habiendo participado 8 personas en la encuesta. En términos generales, para el curso 2021/22 se considera que el PAS del centro muestra una satisfacción elevada.

La principal dificultad hallada con relación a la evaluación de la satisfacción de los colectivos implicados es la falta de representatividad de los resultados aportados por las encuestas llevadas a cabo desde Rectorado sobre la muestra de alumnos y profesores. Esta situación obliga a la coordinación del máster a complementar el proceso con una encuesta interna de cara al alumnado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mejora de la satisfacción en todos los actores.	Baja participación de alumnos y profesores en la encuesta.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6	7		
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	50%	33,3%		

La encuesta llevada a cabo por Rectorado con estudiantes egresados del Máster U. en Psicología Social en 2022, muestra que la satisfacción de los egresados que han contestado la encuesta es moderadamente alta y es más alta comparada con el año anterior. La tasa de estudiantes con empleo es del 33,3%, que es menor comparada con los del año anterior. A pesar de ello, ha de tenerse en cuenta que la muestra que ha respondido a las encuestas corresponde únicamente a 2 personas para los datos de satisfacción y de 6 personas para el dato de inserción laboral, lo que cuestiona la representatividad de estos datos.

Dado el importante problema de representatividad que habitualmente tienen las encuestas llevadas a cabo por Rectorado de los alumnos egresados, en el curso 2021/22 la coordinación del máster solicitó a sus alumnos datos de contacto adicionales, como correo electrónico no vinculado a la UCM y número de teléfono, con el objetivo de intentar asegurar una mayor tasa de respuesta de cara al futuro. También se cuenta con un cuestionario de seguimiento presentado a través de la herramienta Google Forms. Este cuestionario se aplicará en 2022/23.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Un tercio de los alumnos encuestados encontraron trabajo después del máster.	La participación de los alumnos es extremadamente baja.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Al tratarse de un máster de 60 créditos no procede desarrollar este punto.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

De acuerdo con lo establecido en la memoria verificada por la ANECA, el máster incluye las Prácticas Externas como una asignatura obligatoria con un valor de seis créditos ECTS.

Todos los alumnos matriculados realizaron las prácticas en Centros vinculados por medio de convenios con la UCM. Las Instituciones y empresas que se ofrecieron a los estudiantes en el catálogo del curso 2021/22 fueron las siguientes:

- AL PASO
- ANAR
- ASAVI
- Asociación Podemos
- Asociación Amikeco
- Ayuntamiento de Getafe
- Centro Norte Joven Fuencarral – Itinerarios
- Centro de Acogida De la Cruz Roja
- Servicios Sociales del Ayuntamiento de Coslada
- FAD
- FEVOCAM, plataforma de entidades de voluntariado de la Comunidad de Madrid

- Fundación Diagrama Intervención Psicosocial
- Fundación Psicología sin Fronteras
- Grupo 5 Centro de Rehabilitación Laboral Aranjuez
- Grupo 5 miniresidencia Latina
- Grupo 5 Centro de Día y Soporte Social Villalba
- Rock Your Life! Mentoring Madrid
- Paideia
- Plataforma del Voluntariado de España
- Wanawake Mujer
- Facultad de Psicología: prácticas de investigación y de evaluación de proyectos
- Facultad de CC Políticas y Sociología: prácticas de investigación

Las actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de las prácticas externas han seguido durante el curso 2021-22 una lógica similar a la establecida en las ediciones anteriores del máster. En la medida de lo posible se ha intentado que los centros fuesen representativos de los distintos campos de intervención propios de la Psicología Social, y que haya un cierto equilibrio entre entidades de titularidad pública, privada y organizaciones no gubernamentales. Al igual que en cursos anteriores, la planificación de la gestión de las prácticas se ha cumplido según lo previsto.

En dicha gestión se ha seguido básicamente el siguiente procedimiento:

- Consolidación del catálogo de prácticas.
- Reunión con los estudiantes para explicar el programa completo de prácticas.
- Recepción de solicitudes formalizadas en la ficha elaborada a tal efecto.
- Evaluación de las solicitudes y asignación provisional.
- Reuniones con los alumnos para la asignación definitiva aclarando detalles necesarios para el desarrollo de las prácticas.
- Contacto con las entidades para concretar el inicio de las prácticas.
- Tutela continuada de los estudiantes.
- Evaluación siguiendo los criterios acordados a tal efecto.

En la evaluación que se hace del estudiante, además del informe del tutor de prácticas, de la valoración del tutor académico, y del informe de prácticas del alumno, el estudiante realiza una presentación pública de la memoria de prácticas, donde se profundiza en lo realizado.

La planificación de las actividades relacionadas con las prácticas externas se desarrolla habitualmente en su mayor parte durante el segundo cuatrimestre, aunque también existe la posibilidad de iniciar las prácticas durante el primer cuatrimestre.

Los alumnos tienen también la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares.

Para el presente curso académico se ha puesto a disposición de los alumnos en el Campus Virtual los protocolos e información ampliada, tal como fue comentado por algunos alumnos el año 2020/21.

El responsable de la implantación y seguimiento de los procesos centrados en la gestión de las prácticas fue el coordinador de prácticas: Antonio Jesús Molina.

Este año, como novedad y para mejorar el conocimiento del funcionamiento de las prácticas, se ha realizado una encuesta de satisfacción a los tutores externos de prácticas, que se ha llevado a cabo en junio de 2022. En total habían participado 10 tutores de 9 entidades. Un 90% ha

indicado que no había ninguna incidencia en la realización de prácticas por parte del alumnado, y en el caso donde se había producido, se debía a las dificultades de gestión administrativa que finalmente se había resuelto con éxito. Un 80% ha contestado que contratarían al alumno de prácticas, un 10% ha dicho que posiblemente lo hiciera, y un 10% (1 tutor) que no. Preguntados acerca de los aspectos mejorables, un tutor ha comentado la cuestión temporal, que la derivación del alumnado haya sido tan ajustada con respecto al comienzo de las prácticas. Se intentará agilizar la adjudicación de los lugares de prácticas dentro de lo posible en el año 2022/23. Hubo también comentarios positivos destacando el seguimiento de las prácticas. La satisfacción expresada con respecto a la coordinación de prácticas desde el Máster era bastante alta ($M = 4,60$; $DT = 0,69$), y también lo era con respecto a la preparación del alumnado ($M = 4,40$; $DT = 0,69$), en una escala donde 1 indicaba nada satisfecho y 5 muy satisfecho.

En la última reunión de seguimiento del curso 2021/22 realizada con el alumnado, en general los alumnos hicieron una valoración positiva de las prácticas. No obstante, se ha comentado la necesidad de mejorar el proceso de asignación de plazas y a aumentar la información entorno a las prácticas extracurriculares. Asimismo, se ha sugerido la posibilidad de plantear al inicio del curso la posibilidad de buscar prácticas autogestionadas para ampliar la oferta de prácticas y su adecuación a los intereses del alumnado. Estas sugerencias serán tomadas en cuenta cara al año 2022/23 y se hará una mención especial a esta cuestión en la primera charla informativa con los alumnos nuevos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Variedad de prácticas ofertadas	En ocasiones muchos alumnos solicitan las mismas prácticas y sus demandas no llegan a ser satisfechas.
Valoración positiva por parte de los tutores externos	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La evaluación del último informe de seguimiento (curso 2020/21) muestra que el máster cumple con prácticamente todos los criterios a evaluar con excepción del punto sobre la "página web del título", donde se recoge que el máster "cumple parcialmente". Concretamente,

- Se recomienda en la categoría: "Acceso y admisión de estudiantes" publicar la información relativa a: "Período y requisitos para la formalización de la matrícula".

Esto se ha abordado poniendo un enlace correspondiente.

- Se recomienda en la categoría: “Sistema de Garantía de Calidad” publicar la información relativa a: “Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos”. Sólo aparecen las encuestas relativas al alumnado, deben de aparecer los resultados de las encuestas de otros colectivos.

Se ha incluido la información relativa a la inserción laboral. El año 2021-22 se ha optado por no incluir datos de la satisfacción del profesorado porque el número de los profesores que habían contestado la encuesta era muy bajo y, por tanto, no aportaba la información generalizable. Se procurará en el año 2022-23 fomentar la participación del profesorado y también del personal de PAS en las encuestas para asegurar un número más representativo.

Además, en otros indicadores, aunque se considere que cumplen los criterios, se han recomendado las siguientes acciones:

- Se recomienda actualizar en la categoría: “Descripción del título” (<https://www.ucm.es/master-psicologia-social/descripcion>) la información del ítem: Normas de permanencia.

Se ha incluido dicha información en la parte correspondiente de la página web del Máster.

- Se recomienda trabajar cómo pueden aumentar las matrículas del máster.

Se va a realizar el aumento del número de matrículas de 40 a 44 para asegurar así un número óptimo final de matriculados en el Máster.

- Se recomienda fomentar acciones para mejorar los datos de la inserción laboral de los egresados.

Durante el año 2021-22, igual que el año anterior, se ha llevado a cabo un taller de inserción laboral, aumentando el número de horas en la edición 2021-22.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la memoria de seguimiento del máster del curso 2020/21 se plantearon las siguientes propuestas o medidas de mejora. Dichas propuestas se han implementado durante el curso 2019/20 y el curso 2020/21, junto a otras nuevas medidas de mejora recogidas previamente en esta memoria.

- Implementación de reuniones mensuales. Se ha observado que esta medida no debe ser aplicada de manera rígida, ya que hay ocasiones en las que las reuniones carecen de contenido, mientras que otras en las que deben realizarse con mayor frecuencia por surgimiento de necesidades específicas.

- Uso de herramienta Doodle para su programación, reuniones individuales, seminario de coordinación virtual. El uso de las dos primeras herramientas ha sido muy beneficioso. En cambio, el uso del seminario de coordinación virtual ha sido reemplazado por un espacio compartido en Drive.

- Promoción de su participación (personal académico) en las reuniones de seguimiento, facilitar la cumplimentación de encuestas en horario de clase. La realización de reuniones online parece haber ayudado a que la participación en número sea adecuada.

- Las medidas para la mejora de cobertura “previstas por Rectorado”, como son el limitar el tiempo de baja en la matrícula y agilizar el paso de alumnos de la lista de espera podrían dar fruto, pero aún es pronto para evaluar esto.

Las acciones de mejora en torno a la “satisfacción de los alumnos” fueron:

- Análisis de los sistemas de evaluación de todas las asignaturas del máster y propuesta de criterios de evaluación consensuados, solicitud de modificación de la memoria verificada para modificar los criterios de evaluación, planteamiento de colaboraciones entre asignaturas en la

propuesta de los sistemas de evaluación, propuesta para las asignaturas no metodológicas solicitar proyectos de investigación en vez de trabajos de campo.

- Ampliación de la oferta de asignaturas optativas con una orientación claramente dirigida a la intervención social, creación de seminario de intervención social.

Como se ha visto en el punto 5.2., la satisfacción de los alumnos ha bajado en el periodo 2021-22 comparado con el año 2020-21 y ha vuelto al nivel de años anteriores, pero este dato puede no ser representativo al ser bajo el número de alumnos que han respondido la encuesta. Por el otro lado, la encuesta interna ha revelado que el apoyo proporcionado por la comisión de coordinación, las tutorías con el profesorado y la formación adicional en forma de charlas y talleres han sido positivamente valorados. Es posible que el nombramiento de figura de delegado, y su participación en las reuniones de coordinación, haya contribuido a esto igual que la ampliación de los contenidos del máster para incluir talleres y conferencias adicionales.

En cuanto a las prácticas externas, se propuso:

- Ampliar la oferta de prácticas, creación de un manual de seguimiento, mejorar el proceso de asignación de prácticas, fortalecer la dinámica de entendimiento con el alumnado.

-Seguimiento exhaustivo de los alumnos durante el tiempo de las prácticas.

Estas acciones han sido realizadas, y puede observarse en el Campus Virtual una mayor transparencia con la publicación de todos los manuales y protocolos.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se describen a continuación las recomendaciones y las acciones emprendidas al respecto.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se deben concretar los porcentajes de los sistemas de evaluación de las guías docentes.

Acción: Se solicitó a los docentes del máster que dejaran más claros y explícitos los porcentajes de evaluación.

2.- Se recomienda seguir trabajando en ampliar la oferta de prácticas externas en intervención social.

Acción: Se contactó con más agentes externos y se les solicitó ofrecer puestos de prácticas para el alumnado del Máster. El año 2022-22 se incorporaron las siguientes entidades de prácticas: AL PASO, ANAR, ASAVI, Asociación Podemos, Asociación Amikeco, Ayuntamiento de Getafe, Rock Your Life! Mentoring Madrid, Paideia. Asimismo, se ofertaron más prácticas de investigación tutorizadas por los profesores de la Facultad de Psicología y también de CC Políticas y Sociología.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRASPARENCIA

1.- Se recomienda actualizar y completar la información sobre calidad publicada en la web del título.

Acción: Se actualizaron y completaron los indicadores correspondientes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda realizar y revisar anualmente el plan de mejora y seguimiento específico del título, como consecuencia de la información obtenida a través del SIGC, de modo que se asegure su mejora continua.

Acción: Desde la comisión del Máster se analizaron las recomendaciones de mejora y se elaboró el plan de actuación (véase Apartado 2).

2.- Se recomienda implementar medidas para disponer de la información sobre la satisfacción de los tutores de prácticas o empleadores, de tal manera que permitan un análisis de su evolución y la toma de decisiones para la mejora del título.

Acción: Se diseñó una encuesta interna de satisfacción de los tutores externos de prácticas y se pasó en forma del cuestionario Google forms a los tutores en junio de 2022 (véase Apartado 5.5).

3.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Acción: se escribieron varios mensajes motivando la participación en las encuestas de participación dirigidos al alumnado, profesorado, tutores de prácticas (véase el párrafo anterior) y los alumnos egresados.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda establecer una rúbrica de evaluación del TFM a fin de garantizar una evaluación homogénea y transparente de los trabajos.

Acción: La rúbrica de evaluación del TFM fue diseñada durante el curso 2021-22, su primera versión fue consensuada primero con los miembros de la comisión y posteriormente fue valorada por el profesorado del Máster. Durante las convocatorias de julio y septiembre la rúbrica ya fue empleada por los tribunales de los TFMs para guiar su evaluación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se debe hacer un mayor seguimiento de los egresados para implementar acciones que alineen su inserción con las competencias adquiridas en el título.

Acción: Se diseñaron y se llevaron a cabo dos encuestas en forma de un cuestionario on-line. La primera encuesta solicitó datos de contacto a los egresados para realizar el seguimiento, y la segunda recogió datos sobre sus competencias adquiridas en el máster.

MODIFICACIONES NECESARIAS:

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes y egresados con el título y tomar medidas al respecto.

Acción: durante el curso 2021-22 se recogieron las sugerencias, las quejas y los consejos de mejora por parte del alumnado (véase el Apartado 4). Esta información se analizó y se implementarán acciones de mejora en el 2022-23 basados en ello. Además, después de la reflexión y análisis realizados por la comisión, se llegó a la conclusión que sigue produciéndose un desajuste entre las expectativas iniciales del alumnado con las que llegaron al Máster, esperando que fuera un trampolín rápido al mercado de trabajo. Para abordar esta cuestión, en varias reuniones realizadas con los alumnos, concretamente, la inicial de bienvenida, la monográfica dedicada a los TFMs y la monográfica dedicada a las prácticas, se trabajó este aspecto buscando hacerles comprender la necesidad previa de adquirir una formación sólida y unas destrezas profesionales para poder incorporarse al mundo laboral. Además, tal como se comenta en el Apartado 6.3., se ha vuelto a ofrecer un taller de inserción laboral. En los años posteriores se trabajará esta cuestión de forma similar para así lograr una mayor satisfacción del alumnado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Las medidas realizadas han logrado solucionar las recomendaciones realizadas.	Es necesaria una mayor participación de alumnos y agentes externos en las evaluaciones.
Se ha podido ampliar la oferta de prácticas.	Debido a la naturaleza no profesionalizante del Máster y su orientación académico-científica, los alumnos orientados a un rápido acceso a los trabajos profesionales en intervención social pueden no verse cumplidas del todo sus expectativas. Asimismo, el mercado laboral en este ámbito tampoco ofrece abundantes ofertas de trabajo.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Durante el curso 20-21 se han consolidado las estructuras de coordinación previstas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de Centro, lo que ha supuesto importantes ventajas a la hora de favorecer la colaboración entre las diferentes titulaciones de posgrado.</p> <p>Este curso, se ha incorporado de forma activa un agente externo a la Comisión, tal y como se planteó en la memoria de seguimiento anterior. Esta figura ha aportado una visión externa que ha resultado muy enriquecedora en las reuniones de la comisión.</p> <p>El trabajo de la Comisión ha permitido, por un lado, identificar áreas de mejora comunes a los títulos como la participación en las encuestas de satisfacción que realiza la UCM o la mejora de las páginas web y, por otro lado, compartir iniciativas que cada máster ha ido incorporando en relación con la inserción laboral.</p>	Ver apartado: "Estructura y funcionamiento del SGIC"	A instancias de Facultad.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Participación de representantes de alumnos en la Comisión del Coordinación.</p> <p>Realización de taller orientado a la inserción laboral.</p>	Ver apartado: "Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación".	<p>Continúa la participación de representantes de alumnos en la Comisión de Coordinación.</p> <p>El taller de inserción laboral se repetirá para el curso 2022-2023, modificando éste para ajustarse mejor a las necesidades de alumnos recogidas en una reunión de seguimiento.</p>
Personal académico	Importante porcentaje de profesores asociados que garantizan la relevancia aplicada de los contenidos que imparten.	Ver apartado: Personal académico	Se hará un esfuerzo por facilitar la elección de docencia a profesores asociados especialistas en las asignaturas.

			Se continuará solicitando la participación de los profesores en su propia evaluación.
Sistema de quejas y sugerencias	Los alumnos/as a través de sus representantes y en reunión con coordinación realizaron demandas, recomendaciones y quejas que fueron atendidas.	Ver apartado: Sistema de quejas y sugerencias	Se mantendrá la figura de representante de alumnos.
Indicadores de resultados	Tasa de éxito del 100%. Mejora en el rendimiento.	Ver apartado: Indicadores de resultados	Se continuará transmitiendo a los profesores la importancia de otorgar a las asignaturas unas cargas docentes equilibradas, complementándose entre asignaturas y mejorando la comunicación entre las facultades.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mejora de la satisfacción en todos los actores.	Ver apartado: Satisfacción de los diferentes colectivos	Se mantendrá la figura de representante de alumnos, además de realizar las actividades formativas complementarias que han tenido tan buena valoración (charlas y talleres).
Inserción laboral	Un tercio de los alumnos encuestados encontraron trabajo después del máster.	Ver apartado: Inserción laboral	Se animará a los alumnos para que respondan a estas encuestas una vez finalizado el máster. Se realizará el seguimiento de los alumnos egresados por la coordinación del máster con el objetivo de conocer mejor sus trayectorias profesionales. Se procurará seguir estrechando lazos con agentes externos.
Programas de movilidad	El máster posee atractivo internacional.	Ver apartado: Programas de movilidad	Se continuarán las Jornadas que han reunido investigadores y profesores nacionales y extranjeros, y que sin duda refuerzan la imagen del máster.
Prácticas externas	Variedad de prácticas ofertadas.	Ver apartado: Prácticas externas	Se continuará estrechando comunicación con los agentes externos que hasta ahora nos prestan plazas de prácticas, y además se aumentará la sensibilidad para atraer nuevas plazas.
Informes de verificación,	Las medidas realizadas han logrado solucionar las recomendaciones realizadas.	Ver apartado: Informes de verificación,	Medidas específicas como la elección de representante de alumnos y su participación en las reuniones de

Seguimiento y Renovación de la Acreditación		Seguimiento y Renovación de la Acreditación	coordinación del Máster, o la comunicación de toda la comunicación vía Drive, son acciones que deberán seguir en próximos cursos.
---	--	---	---

Otras fortalezas identificadas:

- 1) Equilibrio entre las dos tradiciones de la Psicología Social. El carácter inter-facultativo del Máster, responde a la tradición de la Psicología Social en su más de un siglo de historia. El Máster, articula las perspectivas psicológicas y sociológicas de la Psicología Social. Por lo que sabemos, éste es el único Máster que hace algo semejante en todo el Estado.
- 2) Aunque aún debe mejorarse, este máster busca constantemente el equilibrio entre la orientación hacia la investigación y hacia la intervención profesional.
- 3) Horario compatible con trabajo a tiempo parcial. La estructura horaria del Máster (clases por la tarde de lunes a jueves, dejando a última hora las asignaturas obligatorias), permite compatibilizar los estudios con trabajos matutinos. Es una posibilidad que han aprovechado varios profesionales de la Intervención Social que han cursado el Máster. En algunos casos, la sobrecarga de trabajo les ha llevado a realizar el Máster en dos cursos escolares. El hecho de que el Máster pueda estar constituido por estudiantes recién egresados y profesionales de la Intervención Social, es un elemento que lo enriquece.
- 4) Posibilidad de desarrollo del perfil investigador. El Trabajo Fin de Máster puede tener un carácter de investigación o vinculado a la intervención. En cuanto a la investigación, la existencia en los dptos. implicados de un nutrido número de profesores con proyectos competitivos de investigación activos, permite la incorporación de estudiantes del Máster a equipos consolidados de investigación. Por otro lado, la dedicación docente de varios Profesores Asociados, facilita el desarrollo de Trabajos de Intervención.
- 5) Existencia de la Revista del Máster de Psicología Social. Esta revista cuenta con el reconocimiento del número ISSN de publicaciones periódicas y con el fin de hacer públicos los mejores Trabajos Fin de Máster de cada promoción.
- 6) El creciente carácter internacional del alumnado que solicita matricularse y finalmente estudia en el Máster. Superadas las limitaciones de la pandemia, este año el máster ha contado con la presencia de las personas procedentes de varios países, incluidos Canadá, China, Cuba, Honduras o Puerto Rico.
- 7) El apoyo proporcionado al Máster por los vicedecanatos de calidad, de asuntos económicos y la secretaría de alumnos, esto ayuda a sobrellevar mejor la carga administrativa.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Cuestiones generales que debilitan al máster:

- La coordinación del máster tiene fundamentalmente funciones de gestión administrativa y no académica. Esto obliga a que el coordinador dedique cada vez más tiempo a cuestiones para las cuales no está tan preparado y cualificado.
- El no reconocimiento de créditos docentes a los miembros de la comisión de seguimiento del máster, no garantiza la continuidad de los miembros ni de la propia Comisión. Los cinco créditos asignados al coordinador/a son pocos teniendo en cuenta la carga que implica su figura.

Entre las debilidades específicas localizadas cabe destacarse:

- Comisión de coordinación con muchos participantes, lo cual puede enlentecer las reuniones (7 profesores + 2 alumnos, antiguamente eran 5 profesores).
- Aun es necesario resolver demandas específicas, como aumentar la orientación aplicada del máster.
- No contamos aún con un buen indicador de seguimiento de los alumnos.
- Se echa en falta la mayor participación de profesores catedráticos en el Máster.
- Baja participación de alumnos en la evaluación del profesorado.
- La orientación más aplicada del máster aún está por alcanzar.
- El máster tiene la docencia demasiado concentrada, deberían aumentarse los créditos del mismo, y ser de año y medio o dos años.
- Baja participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción.
- La participación de los alumnos en la encuesta laboral es extremadamente baja.
- Sus limitados créditos limitan su capacidad en la internacionalización del máster.
- En ocasiones muchos alumnos solicitan las mismas prácticas y sus demandas no llegan a ser satisfechas.
- Es necesaria una mayor participación de alumnos y agentes externos en las evaluaciones.

Estas debilidades serán analizadas en detalle en la tabla final.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

El nuevo Plan se detalla en la tabla que se muestra a continuación.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>-Comisión con muchos participantes, lo cual puede enlentecer las reuniones.</p> <p>-Aún es necesario resolver demandas específicas, como aumentar la orientación aplicada del máster.</p> <p>-No contamos aún con un buen indicador de seguimiento laboral de los alumnos.</p>	<p>- El carácter interfacultativo del máster; alta carga docente.</p> <p>- Hay un ligero desequilibrio en las asignaturas obligatorias hacia lo teórico.</p> <p>- Los alumnos egresados no contestan la encuesta.</p>	<p>- Realizar reuniones virtuales cuando hay que convocar una reunión urgente, facilitando varias opciones horarias y haciendo cuestionario previo de disponibilidad vía doodle.</p> <p>- Se está trabajando en el diseño de una nueva asignatura de intervención, se plantea diseñarla durante el año 2022/23 e implantarla el año siguiente, sustituyendo así la asignatura de epistemología.</p> <p>- Se aplicará un nuevo cuestionario a alumnos egresados, concienciándoles previamente de la</p>	<p>- Actas de Comisión de coordinación del máster.</p> <p>-Encuestas de satisfacción alumnado.</p> <p>-Encuestas de alumnos egresados.</p>	-Coordinación del máster.	A partir del curso 2021-2022.	En proceso.

			necesidad de su participación.				
Personal Académico	-Se echa en falta la mayor participación de profesores catedráticos en el Máster. -Baja participación de alumnos en la evaluación del profesorado.	-Pocos profesores catedráticos en el departamento. -Baja motivación para la participación.	-Promoción de la participación del profesorado en las reuniones de seguimiento -Facilitar la cumplimentación de encuestas por el alumnado en horario de clase	-IUCM7	- Coordinación y profesorado del máster.	A partir del curso 2018/19	En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	Están disponibles el buzón de quejas para los alumnos y el buzón de sugerencias y propuestas para los profesores, pero no se usan	Posiblemente, poca información acerca de su existencia y baja motivación de emplearlos	Informar tanto al alumnado como al profesorado de la existencia de los buzones correspondientes	Uso de ambos buzones	-Coordinación del máster.	A partir del curso 2021-2022.	En proceso.
Indicadores de resultados	-Bajo número de matrículas de nuevo ingreso.	-Imprevisibilidad del proceso de admisión y mantenimiento de matriculación.	-Las previstas por Rectorado.	- ICM3	- Rectorado.	A partir del curso 2020/21	Realizado y en proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Baja participación de alumnos y	-Motivación a alumnos y profesores para su participación.	-Facilitar espacios de clase en donde los alumnos puedan	- Encuesta de Rectorado y encuesta interna.	- Coordinación del máster.	A partir del curso 2020/21	Realizado y en proceso

	profesores en la encuesta.	-Excesiva carga de alumnos y profesores.	contestar los cuestionarios. -Fomentar la participación en reuniones de profesores. -Concienciar a alumnos sobre la importancia de su participación.				
Inserción laboral	-La participación de los alumnos es extremadamente baja.	-Dificultad de comunicación con alumnos egresados.	-Solicitud de correos y teléfonos personales. -Concienciar a exalumnos sobre la importancia de su participación. - Encuesta interna de seguimiento	- Encuesta de Rectorado y encuesta interna.	- Coordinación del máster.	A partir del curso 2021/22	En proceso.
Programas de movilidad							
Prácticas externas	-En ocasiones muchos alumnos solicitan las mismas prácticas y sus demandas no llegan a ser satisfechas.	-Mayor demanda de prácticas de intervención psicosocial con colectivos desfavorecidos.	-Ampliar la oferta de este tipo de prácticas. - Fomentar las prácticas auto-gestionadas.	- Encuesta interna.	- Coordinación del máster.	A partir del curso 2021/22	En proceso.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-Es necesaria una mayor participación de alumnos y agentes externos	-Escasa motivación a alumnos para su participación. -Mejorable contacto con agentes externos.	-Concienciar a alumnos sobre la importancia de su participación. -Diseño de encuesta interna para agentes externos.	- Encuesta de Rectorado y encuesta interna. -Web del máster.	- Coordinación del máster.	A partir del curso 2021/22	Realizado y en proceso.

	en las evaluaciones. -El tribunal de renovación señala la falta de rúbrica de TFMs.	-El tribunal de acreditación considera insuficientes “las propuestas orientativas” que actualmente están disponibles en la web del máster.	-La Rúbrica está incorporada en la web del Máster, la tarea ahora es informar y motivar a los alumnos, tutores de TFMs y miembros de los tribunales consultarla sistemáticamente.				
--	--	--	---	--	--	--	--